



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

95**TORREJÓN DE ARDOZ NÚMERO 4**

EDICTO

Doña Susana Milanés Velilla, secretaria del Juzgado de instrucción número 4 (anterior mixto número 4) de Torrejón de Ardoz.

Doy fe y certifico: Que en el juicio de faltas número 417 de 2014, seguido ante este Juzgado, sito en la avenida de las Fronteras, sin número, de Torrejón de Ardoz, se ha dictado sentencia absolutoria en fecha 19 de mayo de 2014, en las que aparecen implicadas las personas que luego se dirá.

Contra la citada sentencia cabe recurso de apelación, en ambos efectos, para ante la ilustrísima Audiencia Provincial de Madrid en el plazo de cinco días desde la notificación, debiendo previamente comparecer en la Secretaría de este Juzgado a fin de tomar nota suficiente.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a doña Leticia Cortés de la Rosa y a don Anca Porfireanu, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido el presente en Torrejón de Ardoz, a 12 de septiembre de 2014.—La secretaria (firmado).

(03/28.648/14)

